



San Miguel de Tucumán, **18 de Agosto de 2022.-**

Expte. N° 51.223-2021.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina **"MICROBIOLOGIA"** (Cát. de Virología) del Instituto de Microbiología **"Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 526/2021** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78°) del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0322-2022, corresponde al suscrito de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por la **BIOQ. FARM. ELIANA GISEL PALAZON**;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

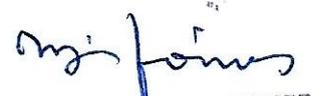
Art.1°)- Designar a la **BIOQ. FARM. ELIANA GISEL PALAZON**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN** para la Disciplina **"MICROBIOLOGIA"** (Cát. de Virología) del Instituto de Microbiología **"Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones** y **por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota **DGPRES N° 526/2021**, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCIÓN N°: 0480-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de
Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 27 de Agosto de 2021
Nota DGPRES N° 526-2021

Señor Decano:
Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia
Dr. Edgardo Hugo Cutin
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo a detallar, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

CONCURSO	CARGO	CODIGO
Catedra de Virología Expte 51223/2021	AUX. DOC. GRAD. SE	740

Cabe aclarar que en el cargo se encuentra designada en forma interina la Prof. Eliana Palazón.

Saludo a Ud. atentamente.

Lic. Alicia Serrato
Director Gral. Presupuesto
U.N.T

0480 2022

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN